

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****LAS ROZAS DE MADRID**

## OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2024, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, ejercicio 2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Ocupación en la calle Real, del 5 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025 (montaje del 27 de noviembre al 4 de diciembre y desmontaje los días 7 y 8 de enero) para la realización del evento “Mercadillo Navideño”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 11 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejal-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/18.423/24)

